

# Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

## Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

### I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

#### Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo del instituto conoce la estrategia del Gobierno Estatal y está preparado para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

[https://www.aguascalientes.gob.mx/coronavirus/reportes/PROTOCOLO\\_IEA.pdf](https://www.aguascalientes.gob.mx/coronavirus/reportes/PROTOCOLO_IEA.pdf)

#### Estrategia institucional

- Publicación en redes sociales y página institucional, de protocolo sanitario del instituto, que cumple con las medidas dictadas por las autoridades sanitarias federales y estatales. Constantes publicaciones y boletines en Facebook y YouTube.
- El instituto está capacitando al personal que conformará las brigadas sanitarias integradas por personal capacitado para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- El instituto está definiendo el procedimiento y capacitando al personal para disponer de un procedimiento para instalar filtros sanitarios para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección adecuadas.
- Se está buscando un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- La institución ya está preparada para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria  
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

**II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales**

**Objetivo general**

- Conformar un Comité de Supervisión para planear, ejecutar y verificar un esquema de regreso escalonado, con procesos de enseñanza-aprendizaje presenciales y a distancia (mixtos).

**Prioridades del programa**

- Disminución de riesgos de contagio.
- Máximo aprovechamiento escolar.

**Descripción del programa especial para el regreso seguro**

- Contar con un protocolo sanitario que contemple un conjunto de actividades previas de equipamiento y acondicionamiento de las instalaciones del plantel y la implementación de las medidas necesarias que recomiendan las autoridades sanitarias para disminuir los riesgos de contagio por Covid-19 y así, garantizar el respeto y cuidado de la vida de las personas.

**Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales**

- Conformación del Comité de Supervisión.
- Equipamiento de las instalaciones.
- Compra de los insumos y consumibles necesarios.
- Capacitación del personal.
- Desinfección constante de los espacios y herramientas.

**Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales**

- Instalación de filtro sanitario.
- Verificación de existencia y uso de gel en todos los salones y espacios.
- Desinfección del salón y mobiliario entre clase y clase.
- Verificar que los cupos en salones y demás espacios comunes respeten la sana distancia.
- Supervisar que todo mundo porte cubrebocas y/o careta para ingresar y permanecer en las instalaciones.

**Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales**

- Filtro sanitario permanente.
- Suministro continuo de gel antibacterial y desinfectante a todas las áreas.
- Desinfección constante de salones y mobiliario (al menos 5 veces diarias).
- Cuidar los cupos en salones y espacios comunes.
- Condicionar el servicio educativo al uso de cubrebocas y/o caretas.

**Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia**

- Abrir los centros de cómputo con equipos a una sana distancia y ponerlos a disposición de quien necesite, previo ingreso por el filtro sanitario y atendiendo las demás medidas sanitarias.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria  
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

**Autorización del Programa Especial**

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución, El Consejo General Universitario y el Comité de Supervisión Sanitario del Plantel.

**Consulta del Programa Especial**

- <http://pabellon.tecnm.mx/>

**III. Aprendizajes.**

**Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria**

- Que la seguridad e higiene es importante en todos los lugares. Que se debe atender las indicaciones de las autoridades y ser responsables con nosotros mismos y todas las personas que nos rodean.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Vigilar el correcto desempeño de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene y poner más atención en la desinfección de áreas con potencial de focos de infección.

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.

- Destinar más recursos al rubro de educación para contar con instalaciones dignas, personal capacitado y sobre todo un amplio programa de becas que permita que ningún estudiante se quede sin estudiar.